ANEXO K
MODELO INFORME DE GESTIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION

INFORME DE GESTIÓN No.3

Bogotá: abril 2020

1. No. DEL CONTRATO	015-CENACAVIACION-2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	21/01/2020
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza : 12-46-101033231 Entidad que expide la póliza: Seguros del estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 22-01-2020
4. CRP	No. CRP: 7420 Fecha expedición: 2020 -01-23 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-064 Dependencia: 064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE Posición catálogo de gasto: A -02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS Fuente: Nación Recurso: 10 Valor : 28.875.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	03 de febrero de 2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ERIKA YULIETH NAVARRO TRUJILLO Identificación: 1110461881 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 65 bis N 86-50 pinar de álamos – Bogotá Teléfono de contacto: 3102308891 E-mail de contacto: Erika.navarro@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY MILTON ALBEIRO MONTES BEDOYA Cargo: Oficial Precontractual Resolución de nombramiento: No. 015 fechada el 17 de enero de 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE ADELANTA LA CENAC AVIACIÒN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico 2. Verificar que las cotizaciones recibidas sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 3. Verificar conformación de precios de referencia, conforme al análisis de las diferentes métricas estadísticas, análisis del sector, análisis de mercado, antecedentes, especificaciones técnicas, con el fin de optimizar el presupuesto y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal.

	4. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar. 5. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique 6. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos desde el punto de vista económico, bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015. 7. Revisar que el análisis del sector desde el punto de vista económico, de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emitan los Entes Rectores Internos y Externos sobre el tema en particular. 8. Elaborar los documentos generados dentro del proceso de contratación en cualquiera de sus etapas, en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007. 9. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios 10. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el manual respectivo. 11. Analizar, proponer y proyectar cuando sea el caso las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación publica con el fin de expedir las adendas correspondientes. 12. Solicitar el concepto de Comercio Exterior, para establecer los términos y condiciones que apliquen al proceso en etapa precontractual, así como el concepto final para la elaboración del contrato. 13. Revisar la legislación tributaria y contable, previo a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual. Así mismo tener en cuenta disposiciones referente a la TRM vigente y autorizada por el MDN (en caso que aplique) 14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios económicos entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago. 15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 17. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 18. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 19. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial, en cumplimiento de los principios Constitucionales y demás normas que regulan la materia. 20. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando

	ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015 y las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de los documentos expedidos por el mismo. 21. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos. 22. Asistir a las audiencias de adjudicación y/o ponencias y sustentar ante el comité de adquisiciones y/o oferentes, las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad. 23. El Comité Estructurador deberá entregar los documentos originales y firmados, emitidos dentro del proceso a la Sección Precontractual , al vencimiento del termino para ejercer esta función (hasta el acto cierre), con plazo máximo de 24 horas. 24. Realizar la verificación de la garantía única en cualquiera de las etapas del proceso, aprobación en SECOP II y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC de AVIACION) 25. Verificar que la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos, para efectos de la liquidación de los contratos. 26. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás Oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos durante todas las etapas del proceso y coadyuvar en la solución de conflictos o contingencias que se presenten. 27. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas. 28. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes económicas presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución a solicitud del Ordenador del Gasto. 29. Actualización semanal del sistema A3PC, e informar al área precontractual sobre cualquier novedad que se presente con el fin de obtener soporte técnico. 30. Una vez adjudicado o declarado desierto el proceso, entregar al Suboficial de Perfeccionamiento de la CENAC de Aviación, en un plazo máximo quince (15) días calendario, la carpeta maestra, con todos los soportes y firmas correspondientes. 31. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su Delegado lo requieran, y en caso se imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia. 32. Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma que imposibiliten el cumplimiento del proceso contractual. 33. Asesorar con lealtad, buena fe en todas las etapas de contratación para evitar dilaciones injustificadas en la gestión contractual 34. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 35. Asistir de manera voluntaria cuando se requiera a las pruebas de poligrafía y EYEDETECT (Componente de detección ocular) 36. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 37. El contratista deberá mantener un ambiente laboral armonioso que no afecte el estricto cumplimiento de sus obligaciones. 38. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto o su Delegado, toda vez que tenga

<table>
<tr>
<td></td>
<td>relación con el objeto del contrato.
39. Abstenerse de brindar asesoría o realizar cualquier tipo de acompañamiento a empresas o personas naturales, que estén o hayan estado incursas en los procesos contractuales que adelanta la CENAC DE AVIACIÓN.,
Nota: El numeral anterior, so pena de incurrir en presunto incumplimiento contractual de no cumplirse a cabalidad.

SECOP I o II

1. Publicar de manera eficiente y eficaz toda la documentación necesaria que se origine dentro del proceso de contratación, guardando coherencia entre la información diligenciada en la plataforma y los anexos que se adjunten y previamente aprobados por el Comité de Adquisiciones y el Ordenador del Gasto.

2. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos de contratación en todas sus etapas, tanto en la estructuración como después de su aprobación por parte del comité de adquisiciones en el SECOP II (SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PUBLICA), garantizando y dando cumplimiento al flujo de aprobación que le sea asignado por el área de contratación.

3. De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad, conceptos y asesorías; dentro de los proceso contractuales, de ejecución y liquidación de los mismos y demás que se le sean encargados acorde a las modalidades de contratación, sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual. .

NOTA: las anteriores funciones sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier asesoría en otra área directamente relacionada con los procesos de contratación como precontractual, pos contractual o convenios.</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>Obligación No. 1: Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>FECHA DE REUNION</th><th>NUMERO DE ACTA DE REUNION</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Proceso ESTR 115</td><td>13 de marzo 2020</td><td>No 084788</td><td>Se cumplió con los compromisos de la reunión anterior. Cotización desde el 13 de Marzo al 18 de marzo. Ponencia 24 de marzo 10:00 hrs PUBLICACIÓN 24 DE MARZO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Proceso ESTR 119</td><td>13 de marzo</td><td>No 084788</td><td>Se cumplió con los compromisos de la</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

			2020		reunión anterior. Proceso detenido por ejecución del proceso 245 - 2019, 14.34 % a fecha 13 de marzo. se retomará cuando la ejecución supere el 80 %. Se sigue trabajando para estar a tiempo cuando se necesite. RECOMENDACIÓN PARA PASARLO POR LOA
	3	Proceso ESTR 122	13 de marzo 2020	No 084788	Cotización desde del 02 de marzo hasta 18 de marzo (ampliación por cuarta vez) Ponencia 24 de marzo 11:00 hrs , publicación 25 de marzo.
	4	Proceso ESTR 126	13 de marzo 2020	No 084788	Se cumplió con el compromiso. Cotización desde el 09 de marzo hasta el 17 de marzo (ampliación por primera vez). Ponencia 25 de marzo a las 15:00 hrs.
	5	Proceso ESTR 136	13 DE MARZO DE 2020	No 084788	Verificar Ejecución
	6	Proceso ESTR 115	20 DE MARZO DE 2020	094364	Se Cumplió compromiso de la reunión anterior. Se amplió cotización del 18 al 20 de marzo. Nadie ha cotizado se amplía por segunda vez hasta el 25 de marzo. El día 20 de marzo tomar contacto con

				el Gerente de proyecto y el comité estructurador para ver qué gestión se toma.
7	Proceso ESTR 119	20 DE MARZO DE 2020	No094364	Proceso detenido por ejecución del proceso 245 - 2019, 14.34 % a fecha 20 de marzo. se retomara cuando la ejecución supere el 80 %
8	Proceso ESTR 122	20 DE MARZO DE 2020	No 094364	Se cumplió con los compromisos. Cotización desde del 02 de marzo hasta 26 de marzo (ampliación por QUINTA VEZ). La empresa que solicito ampliación no cotizo. Comunicarse con Exploración Comercial para que solicite aclaración si van a cotizar o no.
9	Proceso ESTR 126	20 DE MARZO DE 2020	No 094364	Se cumplió con los compromisos. Cotización desde el 09 de marzo hasta el 26 de marzo(ampliación por cuarta vez).
10	Proceso ESTR 136	20 DE MARZO DE 2020	No 094364	Se cumplió con los compromisos. Pendiente reunión martes 24 de marzo con comité estructurador para definir la situación del proceso
11	Proceso ESTR 141	20 DE MARZO DE 2020	No 094364	Cotización desde el 25 de marzo al 27 de marzo.
12	Proceso ESTR 145	20 DE MARZO DE 2020	No 094364	Cotización desde el 20 de marzo al 25 de marzo. Cuadrar cronograma el 26 de marzo con My.

				Montes y Dra. Diana.
13	Proceso ESTR 146	20 DE MARZO DE 2020	No 094364	Cotización desde el 26 de marzo hasta el 02 de abril
14	Proceso ESTR 115	27 DE MARZO DE 2020	No 101538	Cotización desde el 13 de por cuarta vez hasta el 30 de marzo.
15	Proceso ESTR 119	27 DE MARZO DE 2020	No 101538	Proceso detenido por ejecución del proceso 245 - 2019, 14.34 % a fecha 27 de marzo. se retomará cuando la ejecución supere el 80 %. Se sigue trabajando para estar a tiempo cuando se necesite
16	Proceso ESTR 122	27 DE MARZO DE 2020	No 101538	Cotización desde del 02 de marzo hasta 27 de marzo y hasta el 31 de marzo sino están las empresas (ampliación por séptima vez VEZ).
17	Proceso ESTR 126	27 DE MARZO DE 2020	No 101538	Cotización desde el 09 de marzo hasta el 31 de marzo(ampliación por quinta vez).
18	Proceso ESTR 136	27 DE MARZO DE 2020	No 101538	Cotización desde el 27 de marzo hasta el 01 de abril. El 03 de abril pasar a auditoria los documentos estudio, proyecto de pliegos, excepto los precios.
19	Proceso ESTR 141	27 DE MARZO DE 2020	No 101538	Cotización desde el 25 de marzo hasta el 31 de marzo (ampliación por primera vez)
20	Proceso ESTR 145	27 DE MARZO DE 2020	No 101538	Enviar auditoria para revisión el día 27 de marzo de 2020. Ponencia

					viernes 03 de abril 14:00 hrs
	21	Proceso ESTR 146	27 DE MARZO DE 2020	No 101538	Cotización desde el día 25 de marzo hasta el 02 de abril. IR Pasando documentación a auditoria para ir revisando el día lunes 31 de marzo. Ponencia 08 de abril 14:00 hrs
	22	Proceso ESTR 152	27 DE MARZO DE 2020	No 101538	Cotización desde el 01 de abril hasta el 07 de abril de 2020
	23	Proceso ESTR 115	03 de abril de 2020	No 107317	Se cumplió con los compromisos. Ponencia estudios previos tapetes 07 de abril 15:00 publicación 08 de abril. *A3PC: actualizar todavía aparece rechazado. Subir nuevo plan de parte técnica
	24	Proceso ESTR 119	03 de abril de 2020	No 107317	Se cumplió con los compromisos. Proceso detenido por ejecución del proceso 245 - 2019, 14.34 % a fecha 03 de abril. se retomará cuando la ejecución supere el 80 %. Se sigue trabajando para estar a tiempo cuando se necesite. *A3PC: agregar un comentario donde se explique la situación del proceso.
	25	Proceso ESTR 122	03 de abril de 2020	No 107317	Se cumplió con los compromisos. Se devolvió proceso por cambio de necesidad el día 30 de marzo de 2020.

				*A3PC: Rechazar y escribir porque se devolvió
26	Proceso ESTR 126	03 de abril de 2020	No 107317	Se cumplió con los compromisos Cotización desde el 09 de marzo hasta el 03 de abril (ampliación por sexta vez). PENDIENTE UNA AMPLIACION MAS. *A3PC: Actualizar estado y cronograma no tiene fechas
27	Proceso ESTR 136	03 de abril de 2020	No 107317	Se cumplió con los compromisos. Cotización desde el 27 de marzo hasta el 06 de abril. (ampliación por primera vez). *A3PC: Actualizar estado y cronograma no tiene fechas
28	Proceso ESTR 141	03 de abril de 2020	No 107317	Se cumplió con los compromisos. Cotización desde el 25 de marzo hasta el 07 de abril (ampliación por Tercera vez). *A3PC: Actualizar estado y cronograma no tiene fechas.
29	Proceso ESTR 145	03 de abril de 2020	No 107317	Se cumplió con los compromisos. Se adelantó la ponencia 1 día. Publicación 03 de abril, Observaciones 14 de abril de 2020. *A3PC: Actualizar estado y cronograma no tiene fechas.

30	Proceso ESTR 146	03 de abril de 2020	No 107317	Se cumplió con los compromisos. Auditoria 06 de abril. Ponencia 08 de abril 14:00 hrs. *A3PC: Actualizar estado y cronograma no tiene fechas.
31	Proceso ESTR 152	03 de abril de 2020	No 107317	Se cumplió con los compromisos. Cotización desde el 02 de abril hasta el 07 de abril de 2020. *A3PC: Actualizar estado y cronograma no tiene fechas.
32	PROCESO EVAL. 135	03 de abril de 2020	No 107317	Se cumplió con los compromisos. En etapa de publicación Evaluación 03 de abril de 2020.

Obligación No. 2: Verificar que las cotizaciones recibidas sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No. 3: Verificar conformación de precios de referencia, conforme al análisis de las diferentes métricas estadísticas, análisis del sector, análisis de mercado, antecedentes, especificaciones técnicas, con el fin de optimizar el presupuesto y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION

5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No. 4 Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No. 5 Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No. 6 Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos desde el punto de vista económico, bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 7: Revisar que el análisis del sector desde el punto de vista económico, de los procesos se encuentre conforme con el manual

publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emitan los Entes Rectores Internos y Externos sobre el tema en particular.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 8:Elaborar los documentos generados dentro del proceso de contratación en cualquiera de sus etapas, en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 9:Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 10: Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los

requisitos habilitantes teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el manual respectivo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 11:Analizar, proponer y proyectar cuando sea el caso las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación publica con el fin de expedir las adendas correspondientes

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 12: Solicitar el concepto de Comercio Exterior, para establecer los términos y condiciones que apliquen al proceso en etapa precontractual, así como el concepto final para la elaboración del contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 13: Revisar la legislación tributaria y contable, previo a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual. Así mismo tener en cuenta disposiciones referente a la TRM vigente y autorizada por el MDN (en caso que aplique)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-	ESTRUCTURACION

		CENACAVIACION-2020	
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 14 Para el caso de compras centralizadas unificar criterios económicos entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 15: Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 16: Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para
servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada

No	FECHA DE REUNION	NUMERO DE ACTA DE REUNION	**ASISTENCIA**
1	13 DE MARZO 2020	No.084788	ASISTIO

2	20 DE MARZO 2020	No. 094364	ASISTIO
3	27 DE MARZO 2020	No. 101538	ASISTIO
4	03 DE ABRIL DE 2020	No. 101317	ASISTIO

Obligación No 17: Asistir a las reuniones convocadas, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 18: Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación.

Obligación No 19: Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial, en cumplimiento de los principios Constitucionales y demás normas que regulan la materia.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 20: Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015 y las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de los documentos expedidos por el mismo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 21: Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 22: Asistir a las audiencias de adjudicación y/o ponencias y sustentar ante el comité de adquisiciones y/o oferentes, las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO

Obligación No 23: El Comité Estructurador deberá entregar los documentos originales y firmados, emitidos dentro del proceso a la Sección Precontractual , al vencimiento del termino para ejercer esta función (hasta el acto cierre), con plazo máximo de 24 horas

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 24: Realizar la verificación de la garantía única en cualquiera de las etapas del proceso, aprobación en SECOP II y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC de AVIACION).

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 25: Verificar que la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos, para efectos de la liquidación de los contratos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 26: Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás
Oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos durante todas las etapas del proceso y coadyuvar en la solución de conflictos o contingencias que se presenten.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proceso 115	115-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
2	Proceso 119	119-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
3	Proceso 122	122-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
4	Proceso 126	126-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
5	Proceso 136	136-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
6	Proceso 141	141-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
7	Proceso 145	145-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
8	Proceso 146	146-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
9	Proceso 152	152-CENACAVIACION-2020	ESTRUCTURACION
10	PROCESO EVAL. 135	136-CENACAVIACION-2020	EVALUACION

Obligación No 27: Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	N/A	N/A	N/A

Obligación No 28: Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes económicas presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución a solicitud del Ordenador del Gasto

Obligación No 29: Actualización semanal del sistema A3PC, e informar al área precontractual sobre cualquier novedad que se presente con el fin de obtener soporte técnico.

Obligación No 30: Una vez adjudicado o declarado desierto el proceso, entregar al Suboficial de Perfeccionamiento de la CENAC de Aviación, en un plazo máximo quince (15) días calendario, la carpeta maestra, con todos los soportes y firmas correspondientes

Obligación No 31: Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su Delegado lo requieran, y en caso se imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia.

Obligación No 32: Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma que imposibiliten el cumplimiento del proceso contractual

Obligación No 33: Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales.

Obligación No 34: Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales.

Obligación No 35: Asistir de manera voluntaria cuando se requiera a las pruebas de poligrafía y EYEDETECT (Componente de detección ocular):

Obligación No 36: Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales

Obligación No 37: El contratista deberá mantener un ambiente laboral armonioso que no afecte el estricto cumplimiento de sus obligaciones

Obligación No 38: El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto o su Delegado, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato.

Obligación No 39: Abstenerse de brindar asesoría o realizar cualquier tipo de acompañamiento a empresas o personas naturales, que estén o hayan estado incursas en los procesos contractuales que adelanta la CENAC DE

	AVIACIÓN.,
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato. Así mismo, **ERIKA YULIETH NAVARRO TRUJILLO** **y** el Ministerio de Defensa – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **BOGOTA, ABRIL 2020**

ERIKA YULIETH NAVARRO TRUJILLO
C.C. 1110461881 de Ibagué

ANEXO H
MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá, abril 2020

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: ERIKA YULIETH NAVARRO TRUJILLO, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1110461881 de IBAGUE, actuando en nombre propio.
Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	ERIKA YULIETH NAVARRO TRUJILLO					Edad:	32
No. Documento:	1110461881	Dirección:	CALLE 65 BIS N 86 -50 PINAR ALAMOS			Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:	----------	Celular:	3102308891	Email:		Yuli05112009hotmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	UNIVERSITARIO	Pregrado:		Postgrado:			
Cuenta Bancaria No.:	040671133	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:		BANCO DE BOGOTA	

2. Datos Familiares			
Estado Civil:	**CASADA**	**No. de hijos:**	**2**
Nombres de los hijos:		**Identificación:**	
SANTIAGO NAVARRO		**1107976502**	
MARIANA CORREDOR NAVARRO		**RC 1150187886**	

Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	CRISTIAN CORREDOR DOMINGUEZ				
No. Documento:	1049620028	Dirección:	CALLE 65 BIS N 86 -50 PINAR ALAMOS	Ciudad:	BGT
Teléfono fijo:	----------	Celular:	3222184731	Email:	Cristian.corredorbuzon.ejercito.com

Labora en una Entidad :	Nombre de la Entidad:
Publica x Privada	EJERCITO NACIONAL

Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI X NO	Entidad:	EJERCITO NACIONAL

Avenida el Dorado, Muelle internacional Vía CATAM entrada N° 6 Hangar 19- Bogotá-Cundinamarca
No. del Conmutador - No. de fax institucional
Correo electrónico de la unidad contractualaviacion@cenac.mil.co

ISO 9001 Icontec
IQNet

Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI X NO	Grado de Consanguinidad:	HERMANA
		Cargo que desempeña:	TENIENTE EJERCITO

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SI GEP

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
Tele taxi	Auxiliar contable externos	**6 años**
CENAC AVIACIÓN	**Prestación de servicios**	**10 de nov- 31 de dic 2016**
CENAC AVIACION	**Prestación de servicios**	**01 de ene - 30 de jun2017**
CENAC AVIACION	**Prestación de servicios**	**01 de jul - 31 de dic 2017**
CENAC AVIACION	**Prestación de servicios**	**15 de ene - 31 de julio 2018**
CENAC AVIACION	**Prestación de servicios**	**1 de agos- 31 de dic 2018**
CENAC AVIACION	**Prestación de servicios**	**1 de febrero-31 de dic 2019**

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circ ular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artícu lo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en cas o de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de e dad o más, si se es hombre ____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo comú n (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los program as de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto			

en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reser va activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	**Entidad: PROTECCION**	**Fecha: 10 DE NOVIEMBR E 2016**

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO	Causal:

ERIKA YULIETH NAVARRO TRUJILLO
CC. 1110461881 DE IBAGUE

Avenida el Dorado, Muelle internacional Vía CATAM entrada N° 6 Hangar 19- Bogotá-Cundinamarca
No. del Conmutador - No. de fax institucional
Correo electrónico de la unidad contractualaviacion@cenac.mil.co

ISO 9001 Icontec
IQNet

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110461881
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ERIKA YULIETH NAVARRO TRUJILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL65#86-50	TELÉFONO:	3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4328956835	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO 2020
DÍAS DE MORA:				0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					9999761283

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	1	$ 168.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 168.000	$ 0	$ 168.000
SUBTOTALES:										$ 168.000	$ 0	$ 168.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 131.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 131.300	$ 0	$ 0	$ 131.300
SUBTOTALES:													$ 131.300	$ 0	$ 0	$ 131.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.500	$ 5.500	$ 0	$ 0	$ 5.500
SUBTOTALES:									$ 5.500	$ 0	$ 0	$ 5.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1110461881	NAVARRO TRUJILLO ERIKA YULIETH	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.050.000				NO																	230201-PROTECCION (ING+PROTEC.)	30	$ 1.050.000	$ 168.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 168.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.050.000	$ 131.300	$ 0	$ 131.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.050.000	111046188	$ 5.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 304.800

Planilla Pagada

Cuenta de cobro 003

CENTRAL ADMINISTRTIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

NIT. 830.039.207-8

DEBE A:

ERIKA YULIETH NAVARRO TRUJILLO
CC No. 1.110.461.881 expedida en IBAGUE

LA SUMA DE:

DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.625.000,00)

Por concepto de:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA ECONÓMICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACIÒN. CONTRATO 015-CENACAVIACIÒN-2020 PARA EL MES DE ABRIL DE 2020.

Cordialmente

ERIKA YULIETH NAVARRO TRUJILLO
C.C. 1.110.461.881 expedida en IBAGUE
CEL 3102308891
CALLE 65 bis n 85-50 pinar de álamos
CUENTA DE AHORROS 040671133